



PROCESO : SUCESIÓN
CAUSANTE : ABEL LAGUNA ROJAS
RADICACION : 2017-00222

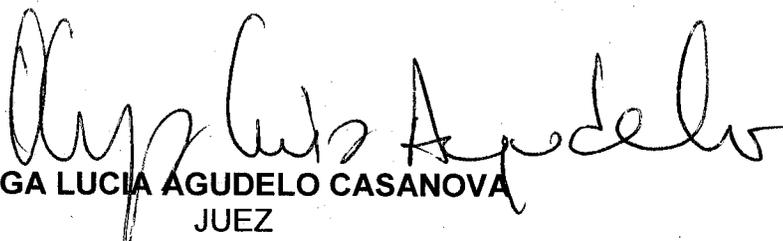
INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 14 de junio de 2019. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintiséis (26) de junio de dos mil diecinueve (2019)

Ténganse por agregado y obre en autos el memorial visto a folio 239 con el cual acredita aportar los documentos requeridos por la DIAN para la expedición del Paz y Salvo.

NOTIFÍQUESE,


OLGA LUCIA AGUDELO CASANOVA
JUEZ

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>51</u> del
<u>27 JUN 2019</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

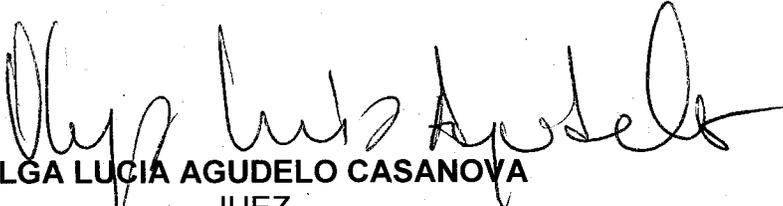
**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META**

PROCESO : SUCESIÓN
CAUSANTE : ABEL LAGUNA ROJAS
RADICACION : 2017-00222

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintiséis (26) de junio de dos mil diecinueve (2019)

Ténganse por agregado y obre en autos el oficio proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Villavicencio en el cual informan acerca de la medida de embargo decretada en este proceso.

NOTIFÍQUESE,


OLGA LUCIA AGUDELO CASANOVA
JUEZ

 <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>51</u> del <u>27 JUN 2019</u></p> <p> LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria</p>
